

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
2 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de julio de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

En su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, España y el Reino Unido desean compartir una nota resumida sobre la reunión que se celebró el 13 de julio de 2016 sobre la situación de las mujeres, la paz y la seguridad en el Afganistán.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Román **Oyarzun**

Embajador

Representante Permanente de España

(Firmado) Matthew **Rycroft**

Embajador

Representante Permanente del Reino Unido



**Anexo de la carta de fecha 29 de julio de 2016 dirigida al
Secretario General por los Representantes Permanentes
de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte ante las Naciones Unidas**

**Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad
sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad**

Resumen de la reunión sobre el Afganistán, 13 de julio de 2016

El 13 de julio, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad escuchó una exposición de Tadamichi Yamamoto, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), y Danielle Bell, Directora de la Dependencia de Derechos Humanos, que estuvieron acompañados por los Representantes Especiales Adjuntos Mark Bowden y Pernille Dahler Kardel y por personal superior de la Misión y representantes en los países de las entidades, los fondos y los programas de las Naciones Unidas con sede en Kabul e Islamabad.

El Representante Especial reflexionó sobre los avances positivos logrados en la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad desde la caída de los talibanes en 2001. Se extendió, en particular, sobre las medidas jurídicas y en materia de políticas introducidas en los últimos meses bajo el Gobierno de Unidad Nacional, entre otros el plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y la estrategia nacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Señaló que la aplicación seguía siendo desigual debido a la escasa capacidad de las instituciones encargadas de proteger los derechos de la mujer, a la situación de inseguridad, que impedía que el Gobierno y las Naciones Unidas pudieran llegar a las mujeres en las zonas controladas por los talibanes, a una cultura de impunidad y fragilidad del estado de derecho, y a dificultades para cambiar las normas sociales. Destacó la necesidad de garantizar procesos electorales que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y de brindar entornos de trabajo seguros para las mujeres en el sector de la seguridad, a fin de mejorar la participación y representación de las mujeres en la esfera pública.

El Representante Especial describió los últimos avances en materia de participación política de las mujeres. Se esperaba que la reciente reintroducción de la cuota del 25% en el Parlamento aumentara el número de mujeres afganas que se postulan como candidatas, pero, si bien había habido un incremento, aún no se había logrado una participación significativa. Un entorno sensible a las cuestiones de género y la adopción de medidas de seguridad ayudarían a impulsar esa participación. La UNAMA celebró el reciente anuncio de que uno de los puestos centrales del Consejo Superior de la Paz sería ocupado por una mujer, así como la designación de otra mujer para el cargo de fiscal adjunta en asuntos administrativos y financieros de la Fiscalía General. El Representante Especial señaló que las mujeres empleadas en el Gobierno no superaban la cifra de 3.000, y que en el Ministerio de Defensa solo había 1.400, lo cual representaba una proporción muy baja. Aumentar el número de puestos ocupados por mujeres era esencial para la consolidación de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

El personal de la UNAMA brindó un panorama general de los efectos del conflicto en los derechos de la mujer. Elementos contrarios al Gobierno restringían deliberadamente la libertad de circulación de las mujeres y las niñas, lo cual afectaba su acceso a medios de subsistencia, atención médica y educación. Las mujeres en la esfera pública eran además blanco de ataques violentos o amenazas, como por ejemplo en tres incidentes recientes en los que elementos contrarios al Gobierno habían abierto fuego contra mujeres policías. Las mujeres afganas seguían siendo las mayores víctimas del extremismo violento. La Misión había documentado casos en que los talibanes y elementos contrarios al Gobierno habían acusado a mujeres de delitos llamados “morales” y las habían ejecutado o castigado con azotes que llegaban al grado de tortura. No obstante, las mujeres cumplían un papel fundamental en los procesos de paz y seguridad, entre otras cosas combatiendo el extremismo violento.

En su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, ONU-Mujeres presentó una lista de recomendaciones para impulsar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Afganistán a través de la UNAMA, el Gobierno y el Consejo de Seguridad. La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos señaló las dificultades para la recolección y el análisis de información sobre violencia sexual relacionada con los conflictos y advirtió sobre la presencia del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Daesh) en el Afganistán.

En respuesta a las preguntas de los miembros del Consejo, los representantes de la UNAMA y otras entidades de las Naciones Unidas señalaron lo siguiente:

Con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la Misión: La Dependencia de Género se fusionó con la Dependencia de Derechos Humanos en 2014. Se ha fortalecido la capacidad del personal de la UNAMA mediante formación en cuestiones de género. Los grupos especiales sobre cuestiones de género presentes en cada una de las oficinas sobre el terreno de la UNAMA permiten que las distintas secciones de la Misión intercambien información y articulen las intervenciones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. Tres altos funcionarios y jefes de sección de la UNAMA se reúnen una vez por trimestre para mantener un diálogo a nivel superior sobre cuestiones de género, con el fin de elaborar estrategias sobre la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Oficina del Representante Especial del Secretario General no cuenta, sin embargo, con ningún asesor superior en cuestiones de género de categoría D-1, como se recomendó en el estudio mundial de 2015 sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El Representante Especial está decidido a aumentar el número de funcionarias nacionales e internacionales en la UNAMA. Él y otros representantes manifestaron la necesidad de que el Consejo asignara recursos adicionales para que la Misión pudiera colaborar más eficazmente con los asociados afganos en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Con respecto a la participación de las mujeres: El Gobierno es muy consciente de las dificultades que enfrentan las mujeres para participar en los próximos procesos electorales, por lo que creó una comisión para hacer frente a este importante problema. La UNAMA recomienda al Gobierno que reduzca al mínimo ciertas prácticas, como por ejemplo que sean hombres quienes recogen el voto de las mujeres. Las consultas con la sociedad civil también se consideran una parte esencial de la labor de la Misión.

Con respecto al plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad: Se necesitan unos 51 millones de dólares de los Estados Unidos para aplicar el plan de acción, y el déficit de financiación actual asciende a 29 millones de dólares. El grueso de la financiación para el plan acción está destinado a la esfera 4 (socorro y recuperación). Si bien esta esfera es importante, las esferas 1 a 3, que se centran en la prevención, la participación y la protección, garantizarían mejoras a largo plazo en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Es necesario seguir trabajando para lograr la participación activa de los ministerios en la aplicación efectiva del plan de acción.

Con respecto a la violencia sexual relacionada con los conflictos: Sigue existiendo un problema crónico en la denuncia de actos de violencia sexual, ya que son pocas las víctimas que los denuncian debido a la situación de inseguridad, las dificultades para acceder a servicios, el estigma que acarrea y el riesgo de ser acusadas de *zina* (relaciones sexuales fuera del matrimonio) y de sufrir otras consecuencias violentas. No hay pruebas suficientes que indiquen que las partes en el conflicto son responsables de patrones sistemáticos de violencia sexual. La UNAMA comparte la preocupación de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos respecto a las consecuencias que podría tener para las mujeres la influencia de algunos grupos asociados al EIL (Daesh) en zonas del este del Afganistán, pero por el momento es poco probable que la presencia de estos grupos se extienda.

Con respecto a la protección de las mujeres: Es necesario avanzar hacia un enfoque centrado en los sobrevivientes. Por ejemplo, en el caso de los sobrevivientes de violencia que habitan en refugios, en 2015 el Ministerio del Interior los exoneró del requisito de presentar una constancia de residencia para poder obtener un documento de identidad. Esta debería ser una disposición general.

Con respecto a las desplazadas: En 2015 el número de desplazados internos llegó a 400.000 y en 2016 esa cifra sigue creciendo. Más de la mitad de los desplazados son mujeres y niñas. Es necesario aumentar el personal femenino que se desempeña como agente humanitario y en el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de poder llegar a las mujeres y niñas que están en esa situación y entender las dificultades que enfrentan.

Los copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos reiteraron su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y destacaron la importancia de comunicar al Consejo de Seguridad más información sobre la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Afganistán a través de reuniones informativas y presentaciones de informes periódicos, como se solicita en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2122 \(2013\)](#) y [2242 \(2015\)](#). Pidieron a la UNAMA que estableciera algunos objetivos concretos en relación con los temas tratados sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que fueran realizables en los próximos 6 a 12 meses y más adelante, y sobre los cuales el Grupo Oficioso de Expertos haría un seguimiento. Antes de fin de año el Grupo Oficioso de Expertos celebraría una segunda reunión sobre el Afganistán con un enfoque más específico.